Gobierno de Concepción del Oro 2021 - 2024

Asunto: Permiso para fiesta
Oficio: P.M.0032/2021-2024.

C. José Gaytán V.

Por este medio y en base a oficio recibido de la Secretaria de Salud con número ESOC-093 con fecha 13 de Diciembre del 2021 donde se da respuesta a solicitud de la interesada me permito informarle que siguiendo las medidas sanitarias para prevenir el contagio del virus COVID-19.

Se autoriza Permiso para llevar a cabo evento (Boda) el día 18 de Diciembre del presente año, en domicilio particular en comunidad Coyotillo, Concepción del Oro Zac., en el cual se compromete a llevar las medidas sanitarias obligatorias.

Sin otro particular le agradezco sus atenciones a la presente, con la seguridad de contar con su apoyo y comprensión.

SECRETARIA DE GOBIERNO
Concepción del Oro, Zac
Ayuntamiento 2021-2024

Atentamente

C. Pedro Guillen Contreras
Secretario de Gobierno Municipal

Concepción del Oro, Zac., a 14 de Diciembre del 2021

ALLENDE NÚM. 21 COL. CENTRO 98200
TEL. (01-842) 42 400 17 y 42 402 33
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC